**NOTIFICACION POR AVISO**

Manizales, 04 de mayo de 2018

La Suscrita Auxiliar Administrativa de la Inspección Once de Policía, notifica por **AVISO** al Señor (a) **JUAN GREGORIO AGUIRRE CEBALLOS,** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.060656235, la Resolución N. 100 del 19 de abril de 2018,  **según Expediente No 4971-2018**, en aplicación del artículo 223-Ley 1801 del 29 de julio de 2016-Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público artículo 140 Numeral 7, mediante la cual se establece que: “Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso remitiendo a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figure en el expediente o pueda obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo”.

El señor **JUAN GREGORIO AGUIRRE CEBALLOS**, no compareció dentro de los cinco días siguientes al comparendo; por tanto, no fue posible notificarle la Resolución N. 100 del 19 de abril de 2018; razón por la que se procede, a publicar en la Página Web de la Alcaldía y en la Cartelera ubicada en la Inspección Once, por un término de cinco (5) días contados desde el 07 de mayo, hasta el 11 de mayo de 2018.



**BEATRIZ EUGENIA GÓMEZ ESCOBAR**

Auxiliar Administrativo

Inspección Once Urbana de Policía